



MENDOZA, 5 ABR 2013

VISTO:

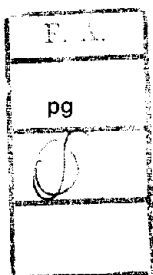
El expediente CUDAP-FAD: 952/13 en el que se tramita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (cargo mayor jerarquía) de la Prof. Alicia Beatriz ROMERO, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "*Historia de la Cultura y el Teatro Universales III*" de la carrera de Diseño Escenográfico, Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro en las Carreras de Artes del Espectáculo; atento a lo informado a fs. 3 por la Dirección de Personal y conforme con lo establecido en el Capítulo IV artículo 13 Punto II inciso e) del Decreto Nacional N° 3413/79 y en las ordenanzas N° 8/80-R., 71/89-C.S., 4/96-R. y 28/00-C.S.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por concedida licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (cargo mayor jerarquía) a la Prof. Alicia Beatriz ROMERO (Legajo N° 17.975) desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2013, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "*Historia de la Cultura y el Teatro Universales III*" de la carrera de Diseño Escenográfico, Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro en las Carreras de Artes del Espectáculo, con motivo de haber sido designada como Directora de Educación Superior en la Dirección General de Escuelas del Gobierno de Mendoza.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **99**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
Co. Dirección General Administrativa

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO